

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUSALCO S.A.

Estimados Señores:

Habiendo sido designado Comisario de la Compañía Grusalco S.A., he procedido a revisar los registros de la contabilidad y sus correspondientes Estados Financieros preparados al 31 de Diciembre del 2009; cumpliendo con lo dispuesto en el art. # 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la resolución 99-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 por consiguiente me permito emitir el presente informe:

1. Por el análisis realizado, la compañía cumple con las Normas Legales y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. El libro de actas de la junta general de directorio libro de acciones y accionistas, la correspondencia, libros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo hemos podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conserva los bienes de la sociedad.
3. He podido constatar que la compañía, con el afán de cumplir con sus obligaciones tributarias, mantiene al día la presentación y pago de las declaraciones tanto al Servicio de Rentas Internas.
4. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los resultados que muestran los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Cía. a Diciembre 31 del 2009.

Agradezco la confianza brindada, así como las facilidades y el apoyo recibido de ustedes para realizar mi trabajo.

Guayaquil, Junio 14 del 2010

Atentamente,


Fermín Rodríguez Vásquez

COMISARIO

